

COORDINADOR/A DE INFRAESTRUCTURAS Y BIOSEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (BREVE RESUMEN DEL PUESTO Y UBICACIÓN)

Se incorporará al IIS Biogipuzkoa como Coordinador de Infraestructuras y Bioseguridad, integrándose en la Unidad de Servicios Generales, Sistemas e Infraestructuras, para coordinar y desarrollar la gestión de infraestructuras, equipamiento, espacios e instalaciones de investigación, así como para impulsar, supervisar y mantener el sistema de bioseguridad del Instituto en relación con laboratorios e instalaciones con actividad biológica, especialmente en entornos de Nivel de Bioseguridad 1 y 2.

La persona trabajará de forma transversal con Dirección Científica y Dirección de Gestión, Responsables de Plataformas de I+D+i y Laboratorios, Servicio de Prevención Ajeno, Servicio de Proyectos e Infraestructuras de la OSI Donostialdea, y proveedores externos, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los procesos internos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Responsabilidades dentro de la Unidad de Servicios Generales, Sistemas e Infraestructuras:

- Gestión de las infraestructuras e instalaciones del Instituto, así como del equipamiento técnico y científico asociado, incluyendo inventario, mantenimiento preventivo y correctivo, averías, garantías, seguimiento técnico, control documental y mejora de su operatividad. La persona trabajará alineada con las necesidades del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en el centro.
- Actuar como persona de referencia ante el Servicio de Proyectos e Infraestructuras de la OSI Donostialdea (Hospital Universitario Donostia), así como ante proveedores y empresas externas de soporte técnico, mantenimiento, validación, reparación y servicios asociados a instalaciones y equipamiento.
- Apoyar en el diseño, ordenación, actualización y seguimiento del plan de espacios del Instituto, participando en la definición de necesidades de reubicación, adaptación y crecimiento de Laboratorios, Plataformas, despachos y otras áreas técnicas o comunes.
- Colaborar en la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de gestión del Instituto y de los planes específicos relacionados con infraestructuras, equipamiento, seguridad, bioseguridad, mantenimiento y adecuación de espacios.
- Planificar y gestionar equipamientos e infraestructuras de investigación, de acuerdo con Dirección Científica y Dirección de Gestión, incluyendo detección de necesidades, preparación de propuestas de adquisición, evaluación técnica de ofertas, participación en licitaciones o procesos de contratación y seguimiento de implantación.
- Coordinar las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral y participar, conjuntamente con el Servicio de Prevención Ajeno contratado, en la planificación anual de prevención en aquellos aspectos vinculados a instalaciones, laboratorios, equipamientos y bioseguridad. Coordinar específicamente la gestión, análisis e investigación de incidentes, accidentes, exposiciones, derrames y emergencias con riesgo biológico, y colaborar en el resto de materias preventivas dentro del ámbito funcional del puesto.

Responsabilidades específicas en bioseguridad

- Diseñar, implantar, mantener y supervisar el sistema de bioseguridad del Instituto en lo relativo a instalaciones, espacios, procedimientos, equipamiento y actividades con agentes biológicos, en laboratorios de Nivel de Bioseguridad 1 y 2 en cumplimiento de la legislación vigente en materia de bioseguridad.
- Realizar y actualizar evaluaciones de riesgo biológico asociadas a laboratorios, actividades, procedimientos, agentes, muestras, equipamientos e instalaciones, proponiendo y verificando las medidas preventivas, correctoras y de contención que resulten necesarias.
- Realizar el seguimiento proactivo, desde la perspectiva de bioseguridad, de nuevos proyectos, procedimientos, técnicas, servicios científico-técnicos y modificaciones de actividad que impliquen agentes biológicos, validando previamente las condiciones de contención, procedimiento, equipamiento y requisitos documentales necesarios para su puesta en marcha.
- Definir, supervisar y mantener los procedimientos aplicables al acondicionamiento, embalaje, almacenamiento temporal y envío de muestras biológicas desde el Instituto, en coordinación con los/as usuarios/as y conforme a los requisitos normativos y de seguridad aplicables.
- Elaborar, revisar, mantener e impulsar manuales, protocolos, procedimientos normalizados de trabajo e instrucciones operativas en materia de bioseguridad, acceso, señalización, uso de cabinas de seguridad biológica, respuesta ante derrames, descontaminación, transporte interno y gestión de residuos biológicos.
- Gestión de uso de AB y OMG en el Instituto. Seguimiento de las necesidades de los/as usuarios/as respecto a su uso y solicitud de las autorizaciones necesarias a los organismos correspondientes.
- Verificar que las instalaciones y prácticas de trabajo en laboratorios de Nivel de Bioseguridad 1 y 2 se ajustan a los requisitos aplicables, incluyendo control de accesos durante la actividad, disponibilidad de señalización adecuada, uso correcto de barreras primarias y realización en cabina de seguridad biológica de aquellos procedimientos con riesgo de aerosoles o salpicaduras.
- Coordinar, organizar e impartir formación inicial y periódica en bioseguridad para personal propio, personal externo, personal en formación y usuarios/as de Plataformas o Laboratorios, con especial atención a prácticas seguras, equipos de protección, actuación ante incidentes y cumplimiento documental.
- Realizar inspecciones internas y revisiones periódicas de bioseguridad, hacer seguimiento de desviaciones y no conformidades, proponer acciones correctoras y preparar, cuando proceda, inspecciones o requerimientos de autoridades y organismos competentes.
- Realizar la verificación interna de la adecuación del nivel de bioseguridad de las instalaciones, equipamientos, barreras y flujos operativos, proponiendo y haciendo seguimiento de las actuaciones necesarias para mantener su conformidad con el uso previsto.
- Participar en la gestión, análisis, documentación e investigación de incidentes, exposiciones, accidentes, derrames o situaciones de emergencia con riesgo biológico, definiendo medidas correctoras y preventivas y coordinándose con prevención, responsables de laboratorio y dirección.

- Coordinarse con Medicina del Trabajo, Servicio de Prevención Ajeno y otros agentes internos o externos en lo relativo a vigilancia de la salud, medidas de protección, requisitos preventivos específicos y seguimiento de personal expuesto.
- Asesorar a Dirección Científica y Dirección de Gestión y a las Áreas Científicas en el diseño o modificación de laboratorios, salas técnicas y flujos de trabajo para asegurar que las infraestructuras, equipamientos y procedimientos sean coherentes con los requisitos de bioseguridad aplicables.

COMPETENCIAS NECESARIAS

REQUERIDAS

Formación Científico-Técnica (Grado-Licenciatura).

Se requiere una experiencia mínima de 3 años en funciones similares en entornos de I+D+i, laboratorio, industria tecnológica, infraestructuras científicas o centros de investigación con orientación internacional.

- ✓ Experiencia en gestión de infraestructuras, instalaciones técnicas, equipamiento científico o laboratorios.
- ✓ Experiencia en funciones vinculadas a seguridad, bioseguridad, prevención, cumplimiento normativo, procedimientos técnicos o coordinación operativa de instalaciones.
- ✓ Capacidad para trabajar de forma transversal con equipos científicos, técnicos, proveedores, servicios corporativos y agentes externos.

Nivel alto de inglés.

VALORABLES

- Experiencia previa en centros de investigación, innovación sanitaria o entornos científico-tecnológicos.
- Experiencia específica en laboratorios con actividad biológica y, especialmente, en entornos de Bioseguridad 1 y 2.
- Experiencia en evaluación de riesgos biológicos, elaboración de SOPs, formación en bioseguridad e investigación de incidentes.
- Conocimiento de cultivos celulares, microbiología, microscopía, uso de cabinas de seguridad biológica y gestión de residuos biológicos.
- Conocimiento de sistemas de gestión, procesos de acreditación y entornos regulados.
- Experiencia en entornos GLP, GMP etc.
- Experiencia en planificación de espacios, plataformas científicas, equipamiento técnico y coordinación de mantenimiento.
- Formación de postgrado en prevención, bioseguridad, gestión de infraestructuras, calidad o áreas relacionadas.
- Manejo de programas de diseño por computadora (CAD/CAM).
- Elevado nivel de euskera: EGA / C1.

*Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

EVALUACIÓN (MÁX 100 PUNTOS SIN ENTREVISTA-125 PUNTOS CON ENTREVISTA)

Se evaluarán las candidaturas que cumplan con las competencias REQUERIDAS en la oferta.

- **EXPERIENCIA:**
 - Experiencia en Investigación o entornos de I+D+i (0-10 PTOS)
 - Experiencia en gestión de infraestructuras, equipamiento o instalaciones técnicas (0-15 PTOS)
 - Experiencia en bioseguridad, seguridad de laboratorio o prevención aplicada a entornos científicos (0-15 PTOS)
 - Experiencia en Plataformas científicas o Laboratorios (0-15 PTOS)
 - Experiencia en gestión, coordinación o supervisión de procesos (0-15 PTOS)
 - Conocimiento de procesos de acreditación, sistemas de calidad o cumplimiento normativo (0-10 PTOS)
- **FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS**
 - Formación de postgrado/doctorado relacionada con el puesto: (0-5 PTOS)
 - Conocimientos acreditados de idiomas: (0-5 PTOS)
- **CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO 33% (0-10 PTOS)**
- **ENTREVISTA (0-25 PTOS)**

CONDICIONES CONTRACTUALES

- **TIPO DE CONTRATO (REF LEY):** Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas
- **TIPO DE JORNADA:** Completa (1.592 horas anuales)
- **FECHA PREVISTA ALTA:** abril – mayo 2026
- **RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL:** 40.000€ - 45.000€ brutos anuales.

La retribución se atribuirá en función de la dedicación y valía de la persona candidata y su idoneidad para el puesto ofertado. La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del Instituto Biogipuzkoa, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario, permisos, etc.

FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN

IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biogipuzkoa (www.bio-gipuzkoa.eus). No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

BIOGIPUZKOA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@bio-gipuzkoa.eus.

Fecha límite recepción de CV: 30/04/2026